

Expediente: 3050/22

Carátula: CARSA S.A. C/ TORINO MARCELA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - CARSA S.A., -ACTOR

90000000000 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3050/22



H106028932995

JUZGADO: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

JUICIO: CARSA S.A. C/ TORINO MARCELA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO.-EXPTE. N°: 3050/22

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026. I.- Téngase presente carta de pago otorgada por la parte actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de la deuda reclamada en autos.- **III.-** Téngase presente carta de pago otorgada por el letrado JOSE MANUEL SALAS CRESPO a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de los honorarios regulados en autos.- **IV.-** Al pedido de regulación de honorarios: Pasen los autos para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia y honorarios.- MSF 3050/22

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.